

**ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO EN LA PROMOCIÓN SE-7144 (8 VPP) DEL PARQUE PUBLICO DE VIVIENDA EN CALLE Mª AUXILIADORA Nº 27 Y 29 DE SEVILLA TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCIA (AVRA). Expediente: 2024/000268\_CONTR 2024\_154868.**

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO**

En Sevilla, a las 13 horas del día 22 de mayo de 2024, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Sevilla, sita en la calle Juan de Mata Carriazo n.º 12 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado (presentación electrónica de ofertas), con varios criterios de adjudicación, DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO EN LA PROMOCIÓN SE-7144 (8 VPP) DEL PARQUE PUBLICO DE VIVIENDA EN CALLE Mª AUXILIADORA Nº 27 Y 29 DE SEVILLA TITULARIDAD DE LA AGENCIA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a las Resoluciones del Director Provincial de AVRA en Sevilla de 24 de abril de 2024, de aprobación del expediente de contratación, son los siguientes:

**Presidenta:**

Dª. Marisa Altava Pérez, Jefa de la Sección de Gestión de la Dirección Provincial.

**Vocales:**

(Económico Presupuestario).- Dª. Isabel Cepeda Ponce, Técnico Medio Económico Financiero de la Dirección Provincial, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

(Jurídico).- Dª Esther Felisa Romero Moreno, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

(Técnico 1º).- Dª Elena Bravo Santos, Arquitecta de la Dirección Provincial.

(Técnico 2º).- Dª Elvira Barco Ordóñez, Arquitecta Técnica de la Dirección Provincial.

**Secretario:**

D. Antonio Clavero Fernández de Córdoba, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

Dª. Marisa Altava Pérez asiste por imposibilidad del presidente titular (D. Rafael Rivera Blancas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial).

Existiendo quórum para ello, se constituye válidamente la Mesa.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA	24/05/2024	PÁGINA 1/4
	MARIA LUISA ALTAVA PEREZ		
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ		
	ELENA BRAVO SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCG7EGJ4ESC6X5XZWP8QWHHQ3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

La reunión tiene por objeto, previa constitución de la Mesa, proceder a la apertura del sobre único electrónico presentado por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación por el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con dos criterios de adjudicación (precio y mejoras), así como al examen y calificación de la documentación contenida en el mismo, y en su caso, proceder a la evaluación de las proposiciones y a su clasificación.

Abierta la sesión por el Presidente, los miembros de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la LCSP y 24 de la Directiva 2014/21/EU, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

A continuación el Secretario pasa a informar a los presentes los siguientes aspectos fundamentales de la licitación:

El precio del contrato asciende a CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (102.641,31 €), IVA al 10 % excluido.

El valor estimado del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, es coincidente con dicho importe.

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses.

Criterios de adjudicación

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 80 puntos máximo

La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)  
 Max= Puntuación máxima de la proposición económica  
 OMB= Oferta Más Baja (en euros)  
 Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. MEJORAS: 20 puntos máximo.

- Mejora Técnica 1: Cambio de la pintura elastómera prevista en proyecto por pintura ecológica (a la cal/Partida 13EAA90313-N).

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA	24/05/2024	PÁGINA 2/4
	MARIA LUISA ALTAVA PEREZ		
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ		
	ELENA BRAVO SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCG7EGJ4ESC6X5XZWP8QWHHQ3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Se otorgaran 10 puntos al licitador que oferte la mejora y 0 puntos al que no lo haga.

- Mejora Técnica 2: instalación de un sistema de aislamiento térmico en la caja de ascensor, incorporando a la solución mediante un trasdosado por el exterior y estructura auxiliar sobre la capa del cerramiento de ladrillo previsto.

Se otorgaran 10 puntos al licitador que oferte la mejora y 0 puntos al que no lo haga.

Condiciones especiales de ejecución: de carácter social.

El contrato se licita en un único lote.

La licitación se ha publicado en el perfil del contratante el 25 de abril de 2024. Con igual fecha se publica otro anuncio informando que será por cuenta y a cargo del adjudicatario la gestión y abono del ICIO.

El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2024.

A tenor de la información que resultó de SIREC-Portal de Licitación Electrónica se han presentado a la licitación, que se realiza por medios electrónicos, 4 empresas, que lo han hecho en plazo y forma.

Estas empresas (por orden de entrada) son las siguientes :

- JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B-90453127)
- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L. (B-41637547)
- ELECORSERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A-79486833)
- SARIAL, S.L. ( B-91569988).

Todas las empresas han presentado oferta en plazo, por cuanto, la Mesa por unanimidad, ACUERDA admitir a la fase de apertura de la licitación a todas la empresas anteriormente relacionadas.

Seguidamente se procede por el Secretario a la apertura en acto público del sobre único electrónico, al examen de su contenido y a la lectura de las propuestas económicas, con el siguiente resultado:

- Declaración responsable sobre capacidad (anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP).

Empresa	SI	NO
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	X	
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	X	
ELECORNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	X	
SARIAL, S.L.	X	

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA	24/05/2024	PÁGINA 3/4
	MARIA LUISA ALTAVA PEREZ		
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ		
	ELENA BRAVO SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCG7EGJ4ESC6X5XZWP8QWHHQ3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Pertenencia a un grupo de empresas (apartado séptimo del anexo II del PCAP) .

Empresa	SI	NO
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.		X
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.		X
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	X	
SARIAL, S.L.		X

Salvo la propia ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. ninguna de las restantes empresas que conforman el grupo de empresas concurre a la licitación.

- Proposición económica (anexo V del PCAP)

Empresa	Oferta, IVA exc.	Mejora 1ª	Mejora 2ª
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	100.331,88 €	NO	NO
CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA, S.L.	99.035,12 €	SI	SI
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	102.641,31 €	NO	NO
SARIAL, S.L.	102.641,31 €	NO	NO

Finalizado el acto público de apertura, las propuestas quedan a disposición de las Vocales Técnicos su análisis a la vista de lo establecido en en el apartado 8.D anexo I del PCAP sobre características del contrato en cuanto a las condiciones para entender que una oferta incurre en temeridad y, en su caso, para la valoración de las mismas conforme a los criterios contenidos en el apartado 8.B de dicho anexo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del día 22 de mayo de 2024, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y que los asistentes en señal de conformidad suscriben en la fecha que se indica en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA  
Fdo.: Marisa Altava Pérez

VOCAL  
Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno

VOCAL  
Fdo.: Elvira Barco Ordóñez

VOCAL  
Fdo.: Isabel Cepeda Ponce

VOCAL  
Fdo.: Elena Bravo Santos

EL SECRETARIO  
Fdo.: Antonio Clavero Fernández de Córdova

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA	24/05/2024	PÁGINA 4/4
	MARIA LUISA ALTAVA PEREZ		
	ESTHER FELISA ROMERO MORENO		
	ISABEL MARIA CEPEDA PONCE		
	ELVIRA BARCO ORDOÑEZ		
	ELENA BRAVO SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCG7EGJ4ESC6X5XZWP8QWHHQ3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	